Guayaquil, 08 de Marzo del 2019

Señores
ACCIONISTAS DE
ECUATREASURE S.A.

Ciudad.

Estimados Señores Accionistas:

Para cumplir los requisitos establecidos y considerando los requerimientos mínimos constantes en la resolución Nº SCVS-DNCDN-2015-003 publicada en el Registro Oficial de Marzo 20 del 2015 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, cumplo con presentar a vuestra consideración el informe anual de labores de la Administración de la Compañía ECUATREASURE S.A., correspondiente al ejercicio económico de 2018.

1.- La compañía ECUATREASURE S.A., durante el año indicado en el primer párrafo anterior, no realizó actividades.

2.- Estoy en aptitud de manifestar a usted que la compañía cumplió normalmente con sus objetivos sociales.

3.- Se ha cumplido con todos los requisitos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

4.- En lo relativo a los aspectos operacionales, comerciales y de producción, la situación es la misma que indica en el numeral 1.

5.- En razón de lo expuesto y, si no existe algún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamen)te

DIĚGO XAVIER PEREZ SALA

Gerente General